

Julió Andrés Thaler

LA LEALTAD

Redacción y Administración
Calle S. Nicolás n.º 39 piso 3.º
Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO
SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción
Al mes . . . 50 céntimos

Año VI

Alcoy 17 de Enero de 1918

Número 257

Las Subsistencias

Mientras en otras poblaciones las autoridades se deviven y trabajan para lograr el abaratamiento de las subsistencias y poner tasa á los artículos de primera necesidad, en Alcoy vivimos en el mejor de los mundos y, que sepamos, no se ha preocupado, quien debiera, en velar por el bien del vecindario, así es que pagamos varios artículos mas caros que en otras poblaciones, sin que nadie ponga coto á los desmanes de los intermediarios.

Hacer como quien hace ha sido el lema de los nuevos regeneradores de Alcoy, y lo cumplen á maravilla, pero el pueblo empieza ya á darse cuenta del abandono en que se le tiene y así lo demostró el pasado martes por la mañana protestando unánimemente en forma bastante violenta, contra los elevados precios del pescado.

Somos enemigos de toda clase de violencias, pero tambien queremos que esas autoridades que tanto blasonan de amar al pueblo, lo demuestren con hechos, procurándole el abaratamiento de los alimentos y géneros más precisos para la vida.

Lo del pasado martes fué solo un chispazo y las autoridades deben buscar los medios para que no se repita, y los medios son hacer bajar los precios.

**

Escrito lo que antecede, ayer por la mañana se repitió con más violencia la protesta popular. Como miércoles y día de mercado oficial había más géneros á la venta y estos á precios elevados, así es que exasperado el pueblo ante la pertinaz carestía, arremetió contra algunos puestos y allá fueron rodando los géneros. Otros vendedores fueron respetados porque prometieron bajar los precios.

El numerosísimo grupo de manifestantes compuesto en un principio por mujeres y chiquillos fué engrosado luego por multitud de trabajadores y despues de recorrer varias calles, con lo que aumentaba el contingente de manifestantes, se

dirigieron á la pescadería y obligaron á que se rebajasen los precios, rebaja que aprovecharon algunos compradores. Allí se personó el Alcalde y los vendedores atendieron las palabras que les dirigió.

También habló, despues, el señor Pérez desde los balcones de las Casas Consistoriales prometiendo hacer lo posible para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, terminando sus palabras con un «¡Todo por Alcoy y para Alcoy!»

Despues habló el obrero Sr. Cantó apoyando lo dicho por el Alcalde y aconsejando á la multitud que se retirara pacíficamente, siendo atendida seguidamente esta súplica.

**

Lo sucedido estos días se presta á muchas consideraciones y comentarios: no queremos hacer ninguno por nuestra cuenta y, por lo tanto nos limitaremos á recoger algunos si bien todos coinciden en que si hoy ó mañana, cuando sea, bajan las subsistencias y algunos otros artículos al pueblo se deberá tal mejora.

El pueblo venía quejándose día tras día del encarecimiento de muchos artículos precisos para la vida y sus quejas y lamentaciones no eran atendidas por quien debiera escucharlas. En la última sesión municipal el concejal Sr. Chinchilla, haciéndose intérprete de estas amarguras de la población, rogó á la Alcaldía que se pusiera mano en el asunto de las subsistencias, y como tocado el referido edil del don de profecía vaticinó que si el mal no se remediaba pronto podría suceder algo desagradable, pues el pueblo ya no podía seguir pagando precios fabulosos por determinados artículos. Las palabras del concejal radical fueron un aviso á la Presidencia de lo que podría ocurrir y los hechos de los siguientes días vinieron á demostrar cuanta razón tenía en sus palabras el referido edil. El pueblo con su actitud resuelta y decidida llamó la atención de quien debía velar por él y obligó á hacer lo que sin tal actitud quizá no se hubiera hecho: conste pues que si baja la carne, el carbón, el aceite etcétera, á la ma-

nifestación del pueblo se debe principalmente.

Bien está que se aplaudiera al Alcalde cuando desde los balcones de las Casas Consistoriales prometió que se ocuparía de las subsistencias é impondría la tasa en determinados artículos, pero aquellos aplausos hubieran sido más generales y más nutridos si el Alcalde se hubiera anticipado á la manifestación popular y hubiera cortado muchos abusos de los que cometen los vendedores elevando los precios; entonces si que hubieran sido los aplausos mucho más merecidos. De este otro modo, tal como han sucedido las cosas, quien verdaderamente merece el aplauso es el pueblo que con su actitud llamó la atención de las autoridades.

Inútil es que ahora se escuse alguien diciendo que *recogió una herencia*; quien quiere y sabe cumplir con su deber siempre es hora, y tiempo de sobra ha habido para ello.

**

En el Ayuntamiento se está estudiando la rebaja de algunos artículos de primera necesidad como prometió el Alcalde Sr. Pérez.

**

Esta mañana se convocó á una reunión en las Casas Consistoriales á los mayores contribuyentes, al objeto de estudiar el asunto y llegar á una solución inmediata.

La reunión se celebró en el Salón de sesiones del municipio y estuvo muy concurrido.

Se acordó contribuir con el diez por ciento del importe de la contribución y nombrar una Comisión compuesta de la de Policía de Abastos, Presidente de la Liga de Propietarios, Real Fábrica de Paños y Cámara de Comercio, para que inviarta y distribuya la cantidad que se recaude.

**

Esta mañana marchó á Alicante la Comisión de obreros y del Municipio que tenía que ponerse al habla con el Gobernador de la provincia, para ocuparse de la tasa de los artículos de primera necesidad.

FRENTE AL DECRETO

Ello es hecho. Las Cortes de 1916 han pasado á mejor vida. No merecen, ciertamente, la gloria; pero sería tremenda injusticia condenarlas al infierno. El limbo es la mansión adecuada para su alma, porque lo que se las asendereado y maltratado en estos últimos meses equivale al purgatorio, en que han expiado las difuntas sus veniales pecados.

Las hizo, con relativa limpieza, el señor Alba, á medias con el conde de Romanos, sin quedarse aquél corto en la remuneración de la aparcería. Salvo una docena de incidentes, es de justicia reconocer que el señor Alba se portó bien como elector mayor del Reino. El mayor agravio que por ese respecto se le echó en cara en las Cortes, de los catalanistas de la derecha vino, y es fama que las Cortes dieron sus últimos pasos bajo la égide de los señores Alba y Cambó, fuertemente abrazados, sobre los bonos á la exportación.

Las Cortes no fueron discolas, ni de difícil manejo. Si no dieron de sí más que la rehabilitación del Presupuesto de 1915, la ley de autorizaciones y la de protección á las industria, fué porque no se quiso sacar más de ellas. El conde de Romanos no se atrevió á arrostrar la oposición retardataria con una sesión permanente. Cúlpelele á él del encogimiento, no á las mayorías, dispuestas al sacrificio.

El hombre decisivo en esas Cortes fué el señor Cambó. ¡Precisamente el más empeñado en disolverlas, que al fin se sale con la suya! El señor Alba se detacó como dominador espléndido del banco azul, pero llevaba la voz y mandaba el *leader* regionalista. No tendrá seguramente tanto poder en este nuevo Congreso que bajo sus auspicios se ha convocado. El tiempo lo dirá. El eje de la influencia en las nuevas Cortes estará más hacia la izquierda... ¡Si es que no sigue fuera de la propia máquina!

Nosotros estamos seguros de que los ministros, aquellos que tienen una verdadera solvencia política, no habrán todavía dominado las perplejidades de su espíritu. No se les puede ocultar que todos los que han pedido esa disolución de Cortes— don Luis de Zulueta recuerda en "El Libre", que esa era la reclamación fundamental del movimiento revolucionario de Agosto cuyos directores están en el penal de Cartagena,—la han perdido con la esperanza puesta en una profunda conmoción popular que trastornando todo lo creado por cuarenta años de vida, engendrar unas Cortes propicias á la reforma constitucional, ú obligadas á resistencias que permitan y estimulen choques supremos.

Pues bien: los que tienen la responsabilidad constitucional de ese decreto, publicado en la "Gaceta", de hoy, ¿podrán no percibir las consecuencias ineludibles fatales, de haber coronado con el éxito aquella aspiración? Imaginarán que de aquí al 18, de Marzo, en que las nuevas Cortes habrán de reunirse, plegarán sus banderas los que, con ellas desplegadas, han parado en esta victoria? Y si no las plegaran y abandonasen, ¿estarán dispuestos á ceder en esas nuevas Cortes, que no son más que un medio para un fin, un instrumento para una obra, ó estarán resueltos á resistir? ¿Podrán?

El Episcopado español hace un llamamiento á los católicos

El Episcopado español, con ocasión de la Octava de la Inmaculada, ha formulado una importante declaración colectiva sobre algunos deberes de los católicos en las presentes circunstancias.

Empieza el documento diciendo que consideran los prelados españoles que son los momentos actuales de suma gravedad, críticos y solemnes.

"Convertida Europa—dice—, y aun el mundo, en mar alborotado, donde han sufrido grave quebranto la Justicia y el Derecho, porque antes naufragaron la caridad y el amor universal á impulsos del egoísmo de los poderosos y los fuertes, España se ve empujada hacia el revuelto torbellino, y en la inevitable confusión que invade todos los órdenes de la vida por causa de la guerra, que á todos y á todo alcanza; ante la gravedad de los problemas planteados de solución insegura; ante el todavía más inseguro é incierto porvenir, que á los tímidos amedrenta y á los audaces presta osadía,

hemos visto con entera claridad á los logreros de todas las desdichas, á los agitadores profesionales, á los que se arrojan la representación popular, porque el verdadero pueblo calla, prepararse un fácil triunfo de sus ambiciones ó de sus pasiones insanas, tal vez de intereses extraños, torciendo el rumbo de España, su significación histórica, su misión providencial en la tierra."

Se habla después de las múltiples é inconscientes cooperaciones que el pueblo presta á esos elementos, sobre todo teniendo en menosprecio á la autoridad pública, y agrega:

"Resistir y rechazar toda palabra seductora que excite á la rebeldía; robustecer el principio de autoridad con el apoyo moral, con el ejemplo de una obediencia cristiana á las leyes, y de una firme y leal adhesión á las Instituciones del país, que encarnen la soberanía y el espíritu tradicional de nuestra Patria, parécenos uno de los primeros y más urgentes deberes de los católicos españoles."

Habla después el Episcopado de los remedios que han señalado para la cuestión social los Sumos Pontífices y prelados, diciendo:

"¿Y qué hacen los católicos españoles, la mayor parte de ellos? Dormir un sueño, que parece de muerte, para despertar en la impotencia, dejando libre el campo al socialismo, que destruirá la cómoda posición que algunos han elegido, y arrastrará hacia los Sindicatos de resistencia á los mismos obreros católicos.

Mientras tanto, algunos agitadores se aprovechan del malestar general del obrero con fines políticos; lejos de buscar la mejora y acrecentamiento de sus intereses profesionales, los dificultan y aún los impiden, y exasperan el mal con huelgas sistemáticas, impuestas por una minoría á toda la clase obrera, llevando habitualmente el hambre y la tristeza á miles de hogares, generalmente cristianos, constituidos á la sombra de la Iglesia con la bendición de Dios."

El remedio para esto es recordar que todos los hombres somos hermanos, y "buscar el bien del prójimo, la mayor cantidad de bien, y el remedio de toda necesidad, con tanto esfuerzo y sacrificio cuanto la necesidad demande y nuestro poder consienta."

Los obreros, por su parte, deben apartarse de toda sedición y de los hombres que la promueven ó la predicán; respetar inviolablemente el derecho ajeno; ejecutar de grado la obra que justamente les demanden sus patronos; amar

la vida doméstica, fecunda en muchos bienes, y practicar, sobre todo, la Religión.

En cuanto á deberes políticos, no sólo hay que amar la independencia patria, sino la paz interior.

La autoridad social será tanto más fecunda para el bien común, cuanto los hombres que la ejerzan sean más honrados, más diligentes, más activos y competentes en el difícil arte de gobernar á las multitudes. Esta clase de hombres miran los cargos públicos como puestos de honor y de sacrificio; no como punto de apoyo para el medro personal ó de los que los siguen; sino como fuertes palancas que levanten el estado moral y religioso del país, su agricultura y su industria, su fuerza interior, las artes y las ciencias, todas las fuentes de riqueza, bajo la dirección de una voluntad firme é inteligente, que tiene puestas todas sus ansias en la dicha y en el engrandecimiento de la Patria."

Terminan los prelados españoles diciendo que debemos prevenirnos más contra la exuberancia de vida material, que oprime el espíritu y su vida sobre natural; contra el imperio de la fuerza, que hay se invoca como razón suma del Derecho, y contra el egoísmo, que pretende sustraerse á la ley de dolor, de sufrimiento y de lucha, que ha tocado en triste suerte á la generación actual.

Política provincial

El próximo domingo previa importantísima reunión que se celebrará en Denia, con asistencia del señor Jorro Miranda, quedará designado el candidato que ha de luchar en las próximas elecciones generales frente al señor Ravenós.

En el citado distrito, dígame lo que se quiera, la lucha promete ser empeñadísima sin que ahora pueda vaticinarse de quien será el triunfo.

No obstante lo que ayer aseguraba un colega referente á la ruptura de relaciones entre don Miguel Maura y don Jesús Urrios, consecuencia de la entrevista habida entre estos señores en la ciudad del Turia; podemos afirmar que nada de ello es exacto; pues si bien en la citada conferencia hubo disparidad de criterio entre ambos al apreciar la actualidad política de la Marina, es lo cierto que esa reunión la presidió el mutuo afecto personal.

Ante la afirmación hecha por «El Día» de que en el distrito Villajoyosa actúan frente al señor

Jorro elementos de significación conservadora, podemos autorizadamente afirmar que quienes así procedan no podrán auténticamente decirse conservadores del partido que acaudilla el excelentísimo señor don Eduardo Dato y si sobre el particular queda alguna duda en el ánimo del colega oportunamente podremos suministrarle tan concluyente y definitiva justificación que no cabrá sobre ello duda ni equivoco de ninguna especie.

La política conservadora de la Marina ni permite habilidades ni autoriza indisciplinas ni puede dar margen á que bajo la capa de conservadora se haga política encaminada á favorecer á nuestros adversarios políticos.

El partido conservador presentará candidato en las próximas elecciones para diputados á Cortes por los distritos de Pego y de Villena.

(De La Epoca)

CURIOSIDAD SOBRE LA GUERRA

Tomándolo del "Daily Chronicle", apenas hay periódico, grande ó pequeño, diario ó no diario, que haya dejado de reproducir los siguientes cálculos ó vaticinios:

El presidente Wilson nació en el año.	1856
Tomó posesión de la presidencia.	1912
Tiempo que es presidente (años).	5
Edad del mismo (años).	61
	<hr/>
	3834
El presidente de Francia nació en.	1860
Tomó posesión del cargo en.	1913
Tiempo que es presidente (años).	4
Edad del mismo (años).	57
	<hr/>
	3834
El rey de Inglaterra nació en.	1865
Ascendió al trono en.	1910
Tiempo que reina (años).	7
Edad del mismo (años).	52
	<hr/>
	3834
El rey de Italia nació en.	1869
Ascendió al trono en.	1900
Tiempo que reina (años).	17
Edad del mismo (años).	48
	<hr/>
	3834
El zar de Rusia nació en.	1868
Ascendió al trono en.	1894
Tiempo que reina (años).	23
Edad del mismo (años).	49
	<hr/>
	3834
El rey de Bélgica nació en.	1875
Ascendió al trono en.	1909
Tiempo que reina (años).	8
Edad del mismo (años).	42
	<hr/>
	3834
El emperador del Japón nació en.	1879
Ascendió al trono en.	1912
Tiempo que reina (años).	5
Edad del mismo (años).	38
	<hr/>
	3834

El rey de Serbia nació en.	1844
Ascendió al trono en.	1903
Tiempo que reina (años).	14
Edad del mismo (años).	73
	<hr/>
	3834

El rey de Montenegro nació en.	1841
Ascendió al trono en.	1910
Tiempo que reina (años).	7
Edad del mismo (años).	76
	<hr/>
	3834

Contestación

3834, dividido por 2: igual á 1917

La guerra, pues, debe terminar este año.

Hasta aquí el popular y agudo diario inglés. Nosotros lo hemos reproducido, solo para hacer constar: que el trabajo carece en absoluto de novedad—pues ya hace más de un año que lo publicó un periódico italiano, y que tampoco acusa ingenio alguno el autor de la cábala, por cuanto quien quiera puede sacar idénticas consecuencias tomando como puntos de partida iguales ó parecidas fechas ó tiempo en relación con cualquier persona. Por ejemplo:

El rey de España nació en.	1886
Ascendió al trono en.	1902
Tiempo que reina (años).	15
Edad del soberano.	31
	<hr/>
	3834

Y así por el estilo. ¿Que les parece?

HEBDOMADARIO RELIGIOSO

Viernes 18.—Sto. Sepulcro. Segundo día de Cuarenta Horas. Como el día anterior.

S. Agustín.—Décimo Viernes en honor á S. Francisco de Paula. A las 7 Misa de Comunión general, y al anochecer ejercicio con exposición y sermón por D. José Boronat Payá, Pbro.

Sábado 19.—Sta. María. A las 6 y media de la mañana se cantará la Felicitación Sabatina y á continuación se dirá una Misa rezada en el altar de la Purísima.

Sto. Sepulcro.—Tercero de Cuarenta Horas. Todo como ayer.

Domingo 20.—Sta. María. A las 7 y cuarto Misa de Comunión. A las 9 Tercia y Misa mayor con sermón por el señor Arcipreste. Por la tarde á las 6 darán principio los ejercicios de la Santa Misión.

S. Mauro.—A las 7 Misa de Comunión; á las 9 la Mayor. Por la tarde á las 6 y media principian los Ejercicios de la Santa Misión.

Sto. Sepulcro.—Ultimo de Cuarenta Horas, y fiesta principal de la Cofradía. A las 7 Misa de Comunión. A las 9 la Misa mayor con orquesta y sermón por D. Leonardo Pérez, Pbro. A las 5 de la tarde Novena, Trisagio y Reserva solemne.

Lunes 21.—Sto. Sepulcro. Continúa la Novena y principia hoy un Jubileo de Cuarenta Horas al Santísimo Niño Jesús del Milagro. Se descubre á las 7 con Misa rezada, y la mayor á las 9. A las 10 la plática para las Hijas de María. A las 6 menos cuarto continua la Novena.

Martes 22.—Sto. Sepulcro. Segundo de Cuarenta Horas y Novena. Como el día anterior.

Miercoles 23.—Sto. Sepulcro. Tercero de Cuarenta Horas y último de Novena. Como el día anterior.

S. Agustín.—A las 7 y cuarto de la mañana, se cantará la Felicitación Josefina, celebrándose á continuación una Misa rezada con acompañamiento de armonium.

AVISOS OFICIALES

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que dada la morosidad que se nota en el pago de los arbitrios, especialmente en el de Inquilinato, me veré en el sensible caso de tener que proceder contra los negligentes por la vía de apremio reclamando el cumplimiento de los compromisos contraídos en pasados años.

Y con el fin de evitar perjuicios a los deudores, concedo un nuevo y definitivo plazo, que terminará el 31 del actual para que se sirvan pasar por estas oficinas de Administración de Impuestos a retirar los recibos correspondientes a Inquilinato, Arriendo aguas, Cánon alcantarillas, Cánon aguas, Cánon motores, Casinos y Circulos de recreo, Patentes sobre bebidas, Carruajes de lujo, Arriendo canteras, Rótulos, Desinfecciones y Derechos vigilancia, pasado el cual, se entregarán los recibos en descubierto al Sr. Agente ejecutivo para que proceda a su cobro por la vía de apremio.

Alcoy 12 de Enero de 1918
Enrique Pérez Barceló

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que figurando en los vigentes presupuestos municipales, como uno de sus ingresos, el producto del arbitrio municipal sobre Inquilinato, y viniendo obligados los propietarios de edificios que son objeto del mismo, a declarar al Ayuntamiento los nombres de los inquilinos que los ocupen, y el importe de los contratos de inquilinato; con el fin de proceder a la formación del correspondiente Padrón, para la exacción y recaudación de dicho arbitrio, los mencionados propietarios deberán llenar y firmar las declaraciones, que con el fin de evitarles molestias, se les facilitarán por dependientes de este municipio en sus respectivas casas, los cuales transcurridos CINCO días volverán á recogerlas para su entrega á esta Administración de Impuestos y servirán de base para la formación del padrón correspondiente al presente año.

Igualmente hago saber: Que estando obligados al pago de la correspondiente Patente ó Patentes los que vendan al público por cuenta propia ó en comisión "Bebidas espirituosas, espumosas y

alcoholes,, los que se dedican á la venta de estos artículos, deberán presentarse en la oficina de la Administración de Impuestos municipales durante las horas señaladas para despacho del público y dentro del plazo de QUINCE días laborables, contados desde la publicación de este edicto, á recoger las correspondientes Patentes.

Esta Alcaldía se permite advertir, con el fin de evitar perjuicios á los que no cumplan los servicios que se interesan en el presente edicto, que pasados los plazos concedidos se procederá á imponer las multas que disponen las Ordenanzas correspondientes y á los que se les pruebe declaración falsa en los alquileres, satisfarán además los honorarios y gastos de estimulación del valor en renta.

Lo que se hace público por el presente edicto para conocimiento de los interesados.

Alcoy 14 Enero 1918
Enrique Pérez Barceló.

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid nuestro muy querido amigo don Carlos Vieyra de Abreu alto funcionario de Hacienda y secretario particular del Sr. González Besada.

Ha regresado de Busot, en donde ha pasado una temporada, nuestro estimado amigo y compañero D. Galileo Puig director de *Heraldo de Alcoy.*

Celebramos la mejoría del joven periodista y le deseamos un pronto y total restablecimiento en su salud.

Por noticias particulares se nos manifestó que el Ayuntamiento ha encargado la predicación cuaresmal en la Parroquia de Santa María al ilustrado sacerdote don Remigio Visado y en San Mauro y San Francisco al elocuente orador D. Leonardo Pérez.

Para predicar el sermón del Hallazgo, se ha designado al referido presbítero D. Remigio Visado.

Como complemento de las anteriores noticias, tenemos el gusto de manifestar, finalmente, á nuestros lectores, que el sermón de nuestro Patrono San Jorge, en las próximas fiestas de Abril, se le ha encomendado al predicador de S. M. padre Calpena.

Bajo la razón social de "Hijos de Ricardo Terol,, se han constituido en sociedad colectiva nuestros buenos amigos D. Remigio y D. José Terol Candela, formando parte también de la misma

D.ª Elvira Candela viuda de don Ricardo Terol.

Serán gerentes de la nueva entidad D. Remigio y D. José Terol, dedicándose á la fabricación de tejidos de lana y de algodón.

Deseamos muchas prosperidades á la nascente sociedad.

A fin de celebrar con mayor esplendor los Trece Martes que los devotos de San Antonio de Pádua le consagran anualmente en la Parroquia de Santa María de esta ciudad, se está esculpiendo una nueva y artística imagen del Santo Taumaturgo. Al efecto se ha abierto una suscripción solo por una vez, para atender á esta obra de arte que ciertamente ha de contribuir en mucho, á propagar tan simpática devoción.

En la sesión celebrada el pasado lunes por el Ayuntamiento, se acordó cambiar el nombre de la calle de la Algodonera por el de "Calle de Juan Cantó,,.

Ha sido elegido Presidente de la Real Fábrica de Paños, nuestro muy estimado amigo D. Enrique Llácer.

Reciba nuestro más cumplido parabién.

Causas ajenas á la voluntad de los iniciadores han impedido hasta ahora verificar el sorteo que para allegar fondos y comprar un carrito para un impedido, se había proyectado: el mencionado sorteo, pues, se celebrará el próximo lunes, 21 del actual, en las Hermanitas de los Pobres y ya anunciaremos los números agraciados.

Las ansias "renovadoras,, del nuevo Municipio han llegado hasta el extremo de denegar una subvención de quinientas pesetas que solicitaba la sociedad "Oriente,, para los gastos que le reporta la fiesta de la venida de los Reyes.

Si en todo se procediera en igual forma podría, quizá, tener pase lo hecho por el Ayuntamiento, pero ya verán los alcoyanos como el día menos pensado se gasta el dinero en cualquiera bagatela.

El tiempo nos dará la razón.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra,, inserta una real orden circular advirtiendo que en lo sucesivo no se concederán más prórrogas para el pago de las cuotas á los que se acogen á los beneficios de la ley de Reclutamiento.

En el ministerio se ha facilitado á los periódicos una nota oficiosa advirtiendo que el ministro hallase decidido á exigir el cumplimiento del servicio militar sin contemplación de ninguna clase.

CASA DE COMISIÓN

La New-York Seguros sobre la vida.
Seguro contra accidentes Colectivo, Industrial y de Responsabilidad Civil.
Seguro Marítimo y de Guerra para todos los mares y países del mundo.

ANTONIO VALOR MOLTÓ
 San Francisco, 34.—ALCOY

LIBRERIA

Obras de Piedad, Místicas y Ascéticas; Pedagógicas
CIENCIA Y ACCIÓN (Estudios sociales)
 Obras Científicas y de Legislación y Jurisprudencia
ULTIMAS PRODUCCIONES LITERARIAS
 Suscripciones a obras y periódicos

Camilo Vilaplana Jordà
ALCOY

URALITA

PARA TEJADOS

*El mejor material para cubiertas, cielos rasos y arri-
 maderos es la*

URALITA ROVIRALTA

Pidanse detalles, muestras y presupuestos gratis a

Antonio Valor Moltó

Depósito de Planchas de URALITA Y CARTON CUERO ENARENADO, San Francisco 34

ALCOY

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, Ingenieros.—Plaza Antonio López, 15, Barcelona

ROVIRALTA

ESPACIO

DISPONIBLE

TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA P. ANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS MORTUORIA

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem
 Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA.—Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.)

Grandioso regalo a nuestros lectores

DICCIONARIO CASTELLANO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO

Basado en la última edición publicada por la Real Academia Española
 Obra completamente nueva, redactada y aumentada.

1691 páginas. Más de 300.000 líneas

ESTE GRANDIOSO DICCIONARIO

no obstante el inmenso material que contiene, los 786 grabados que ilustran el texto, los 333 retratos, 20 grabados de página entera, mapas, cuadros de banderas de todas las naciones, código internacional de señales, tablas de sistema métrico decimal en colores,

biografías, artes, ciencias, nomenclaturas de sinónimos, tabla de abreviaturas, conjugación de todos los verbos regulares e irregulares.

PARA HABLAR Y ESCRIBIR CORRECTAMENTE

es indispensable poseer un buen Diccionario, que no debe faltar en ninguna casa, y solo se consigue aprovechando esta oportunidad, cuyo costo es insignificante. Cuando reciba este Diccionario, le parecerá increíble que pueda adquirirse por 5'50 pesetas, en San Sebastián, y 6 pesetas por correo, que se enviará franco, remitiendo su importe por Giro Postal, a

D. L. MARTÍNEZ, Vergara, 23, San Sebastián

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS

DOS TOMOS EN UNO

Con la pronunciación en las dos lenguas, compuesto de todos los datos reunidos con arreglo a los mejores Dictionarios publicados hasta el día.

Aumentado y corregido en la parte castellana con arreglo a la nueva Ortografía de la Academia Española.

24.ª Edición *Advertencias, Vocabulario de Nombres de Países*
Tabla de Abreviaturas.

INDISPENSABLE A TODO EL MUNDO

Mas de 950 páginas. Pesetas 3'40, en San Sebastián, y 4'50 por correo

Pedidos: a D. L. MARTÍNEZ, Vergara, 23, entresuelos, SAN SEBASTIAN

NOTA IMPORTANTE.—Los dos ejemplares se remiten previo envío de Pesetas 9'50 certificados.

FABRICA

— DE —

LIMONADAS Y SIFONES

DE

José Abad Casasempere

Venerable Ridaura, 8

PRECIO

Dos docenas de limonadas, 2'25 Ptas.

Una docena de sifones, 1'75 Ptas.

SE SIRVE A DOMICILIO